



PERÚ
Ministerio
de Educación



San Martín
GOBIERNO REGIONAL
¡El estado es servicio!

DIRECCIÓN
REGIONAL
DE EDUCACIÓN

“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

Nauta, 05 de marzo del 2024.

OFICIO N° 008-2024 -D - I. E. N° 0276 J.M.L - NAUTA.

**SEÑORA : PROF: MARIA CAROLINA PÉREZ TELLO
DIRECTORA DE LA UGEL EL DORADO
ASUNTO : INFORMA SOBRE POSESIÓN DE CARGO.**

Es grato dirigirme a usted, a fin de saludarle cordialmente a nombre de la dirección, personal docente, padres de familia y alumnado en general de la I.E N° 0276 “Jesús Mori López” nivel primario y secundario de la comunidad de Nauta, del distrito de San José de Sisa, provincia de El Dorado y región San Martín y al mismo tiempo comunicarle lo siguiente.

Que, atendiendo a la resolución expedida en el proceso de reasignación 2023 di posesión de cargo al profesor Andrés Alberto Vilela Hidalgo con DNI N° 00208079, profesor del nivel secundaria.

Sin otro particular, me suscribo de Ud. No sin antes reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente;



GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNEL - EL DORADO - I. E. N° 0276 J.M.L.
Nolith Ríos Lozano
NOLITH RÍOS LOZANO
DIRECCIÓN